

	Información para Solicitud de Eventos de Alto Impacto	F-DIC-23
		Rev.03

Para la elaboración de **Solicitudes de eventos de Alto impacto**, se requiere contemplar la información que se menciona a continuación en este formato.

AGREGAR A SU SOLICITUD LO SIGUIENTE:

1.- SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA O DOCUMENTO OFICIAL DE QUIÉN SOLICITA (FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA QUE UNA VEZ SE AUTORIZA SU EVENTO, SEA LA ENCARGADA DE REALIZAR SU TRÁMITE Y QUE SEA DIRIGIDO SU CONTRATO).

2.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD

3.- DIRIGIDA A:

MTRO. JESÚS ALEXANDRO FÉLIX GASTELUM
ADMINISTRADOR GENERAL
AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS
DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

4.- REDACTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ¿Qué se pretende llevar a cabo?
- Fecha de realización del evento
- Horario del evento
- Fecha y horario para montaje y desmontaje (en caso de requerir)
- Bosque Urbano que solicita, favor de especificar zona(s)
- Número de participantes al evento
- Describir mobiliario, material y equipo que pretende ingresar
- Tipos de residuos que se van a generar.
- Número de presencias de marca (Stand, Lonas, Banners, Inflables, Toldo o cualquier artículo que realice promoción).
- Número de comercios, venta de alimentos y/o bebidas no alcohólicas.
- Barras de bebidas de baja y/o alta graduación.
- Compartir logística, sembrado y/o minuto a minuto del evento.

5.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE.

Aunado a lo expuesto y bajo protesta de decir verdad, el que suscribe manifiesta que cuenta con la capacidad económica, material, de salubridad y financiera, así como con los conocimientos básicos para prestar el servicio de realización de eventos.

	Información para Solicitud de Eventos de Alto Impacto	F-DIC-23
		Rev.03

6.- NÚMERO TELEFÓNICO DE OFICINA, MÓVIL Y CORREO ELECTRÓNICO

Consideraciones: ● Un trámite por evento. ● El ingreso de mobiliario y/o equipamiento se encuentra sujeto a viabilidad. ● Trámite sujeto a disponibilidad. ● Todos los eventos de Alto impacto en cualquier zona de los bosques urbanos, deberán solicitarse con al menos 2 meses de anticipación. ● Presentar comprobante(s) de pago cubriendo la totalidad del evento, antes de la firma de su contrato con la Agencia ● Todo evento de alto impacto debe generar su depósito en garantía de \$15,000.00 pesos que se considera para los eventos masivos y cuyo costo sea menor a \$100,000.00 pesos y mayor de esta cantidad el 15% de la aportación. ● Para la realización de eventos de alto impacto deberá solicitar la anuencia de los vecinos. ● El Organizador deberá emitir reuniones de logística con la Agencia y dependencias como: Protección Civil, Padrón y Licencias, Seguridad pública/ privada, entre otras. ● En el caso de eventos altruistas sin costo, con causa, anexar: Acta Constitutiva y Solicitud firmada por el representante legal de la Asociación y presentarla a Oficialía de partes. ● Cualquier cambio que se genere favor de notificar a las áreas correspondientes para analizar su viabilidad: eventos@ambu.mx con copia a: desarrollo@bosquesurbanos.mx y juridico@bosquesurbanos.mx y administracion@bosquesurbanos.mx	Aviso de privacidad: La "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara" (AMBU), ubicada en calle Paseo del Torreón 2130, colonia Colinas de San Javier, Código Postal 44660, en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que los datos personales que usted proporcione a la AMBU, serán única y exclusivamente utilizados para la revisión y valoración de su solicitud de evento de alto impacto. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: https://bosquesamg.mx/aviso-de-privacidad/ o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.
---	---